

Bogotá D.C.

Señor (a)
ANTOINE RANGEL RODRIGUEZ
Representante Legal (O quien haga sus veces)
AR GRUPO CONSULTOR INMOBILIARIO SAS

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado señor (a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiendo transcurrido cinco (5) días posteriores al envío de la citación de notificación personal, (Radicación SDHT 2-2016-89231), la cual fue entregada mediante la guía número 7022267835 de la empresa MC Mensajería, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat expidió el AUTO No. 2220 del 15 de Noviembre de 2016 "Por medio del cual se apertura una Investigación", de la cual se hace entrega con este aviso en dos (2) folios.

Contra el presente Auto no proceden recursos. Así mismo, y de conformidad con el articulo 7° del Decreto 572 de 2015 se corre traslado por el término de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente notificación para que haga uso del derecho de defensa que le asiste, aporte las pruebas que pretenda hacer valer, lo cual puede realizar personalmente o a través de apoderado.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

DIANA CAROLINA PINZÓN VELÁSQUEZ
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda